

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN
ARTÍCULO 242 Y 244 C.P.A.C.A., MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 61 Y 64 DE LA LEY 2080 DE 2021

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.Y 201A DE LA LEY 1437 DE 2011, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE FIJA EN LISTA RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN POR UN (1) DÍA, EN LA SECCIÓN DE TRASLADOS DEL MICROSIPIO DEL JUZGADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL EL **03 DE MARZO 2023** A LAS 7:30 AM Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 5:00 PM

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER PDF
170013339-007-2019-00096	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL	JORGE ANDRES GIRON CARDENAS	SENA	PDF

FECHA DE INICIO: 06 DE MARZO DE 2023 A LAS 7:30 AM

VENCIMIENTO: 08 DE MARZO 2023 A LAS 5:00 PM

MARÍA CAROLINA GUZMÁN RÍOS
SECRETARIA